

en aquellos instantes supremos quisiéramos haberlo hecho. Por mucho bien que hagamos, nunca practicaremos todo el que quisiéramos haber hecho en la hora de la muerte.

Arreglemos, y distribuyamos con tal acierto el tiempo que nos queda, tomemos tan firmes resoluciones que cuando llegue la muerte podamos recordar con fruición este momento, considerándolo para nosotros el principio de una vida verdaderamente sacerdotal. Determinad desde ahora el día que habéis de consagrar cada mes al retiro, y dónde y cómo haréis con el mayor empeño el ejercicio de preparación para la muerte. Al celebrar en dicho día la santa Misa, imaginaos que recibís á Jesús como Viático; y desde hoy mismo celebrad el santo Sacrificio como si fuera la última vez de vuestra vida.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Hacer ahora lo que acaso no podamos en la hora de la muerte.* En aquel supremo instante veremos las cosas de muy diferente manera que durante la vida... Se empieza entonces á desconfiar de aquello mismo que hasta aquel punto no nos había preocupado... Se siente la necesidad de dar un riguroso repaso á toda la vida pasada... Mas el tiempo falta, y falta también la fuerza y libertad de espíritu... Es menester, por tanto, que yo arregle cuanto antes y de tal manera los asuntos de mi conciencia que no pueda ésta hacerme cargos terribles en aquella hora suprema... ¡Ah! Son demasiado preciosos los últimos instantes de la vida!... Tomemos pues, tan acertadas medidas que podamos dedicar aquellos decisivos momentos exclusivamente á los intereses de nuestra alma.

PUNTO SEGUNDO.—*Hacer ahora lo que necesariamente deberemos hacer en punto de muerte.* Despojémonos desde ahora meritoriamente de aquello que nos será forzoso dejar entonces con pesar y sin mérito. Vivamos como si ya estuviésemos muertos... Poseamos los bienes temporales de manera como si no los poseyésemos... ¡Ah, dichoso el sacerdote que no

tenga nada que sacrificar cuando el soberano Juez le llame á cuentas!... Practiquemos con generosidad el desprendimiento evangélico. Vivamos de tal suerte que podamos decir con San Pablo: *yo muero todos los días*.... porque todos los días siento debilitarse en mí el apego á la vida y á las cosas de la vida.

PUNTO TERCERO.—*Hacer ahora lo que quisiéramos haber hecho en punto de muerte.* La pena mayor y que más desgarró el corazón del moribundo es la de haber malgastado tan criminalmente el tiempo. ¡Oh alma mía! Vivamos desde ahora y siempre como quisiéramos haber vivido al encontrarnos en aquel terrible trance. Nunca llegaremos á hacer todo el bien que quisiéramos haber hecho en aquellos momentos.

MEDITACIÓN LXII

El recuerdo habitual de la muerte es medio infalible para lograr la dicha de una muerte santa

- I. El recuerdo habitual de la muerte nos asegura la inocencia de la vida.
- II. Despega el corazón de las cosas terrenas.
- III. Engendra una tierna confianza que hace muy dulce aquel último trance.

Tres cosas hay para el sacerdote justo que suelen hacer del día de su muerte un día de regocijo y de triunfo: la inocencia ó vida inculpable; la pureza del corazón llevada hasta el desprendimiento de todo lo que no es Dios, y una firme confianza, fruto de las buenas obras de que ha llenado sus días. ¿Quién creyera que el solo pensamiento de la muerte junto con la fidelidad á las gracias que le acompañan había de ser suficiente motivo para alcanzar esos tres inapreciables bienes?

PUNTO I

El recuerdo habitual de la muerte nos asegura la inocencia de la vida

1.º El que con frecuencia piensa en esa última hora de la vida no pecará nunca á no ser que esté obcecado. La fe nos lo enseña claramente: *Memorare novissima tua, et in æternum non peccabis* (1). Para el que conoce lo que es el pecado ¿puede haber acaso promesa más consoladora? En su certeza: Dios es el que habla; no podemos menos de creer lo que nos dice: *Fidelis sermo, et omni acceptione dignus*. En su extensión ¿qué nos promete el espíritu de verdad? Que armados con este pensamiento, *memorare*, no sólo evitaremos algunos pecados sino que los evitaremos todos siempre, sean cualesquiera la violencia y duración de las tentaciones: *in æternum non peccabis*. En las ventajas infinitas de la victoria que se nos ha prometido; porque, preservados así de la culpa, lo estamos también de todo mal verdadero: no más obstáculos á la felicidad de mi vida presente, ni á la vida venidera de la eternidad. En la facilidad del medio que se me ha dado: antes que ofenderos, Dios mío, debo estar dispuesto á emprenderlo todo, á sufrirlo todo, á sacrificarlo todo..... pero ahora..... ¿qué es lo que exiges de mí? Un recuerdo. ¿Cómo?.... Para ser agradable á vuestros ojos, para ser puro, feliz, santo ahora y siempre..... ¿no me es necesario sino un recuerdo?.... y un recuerdo en cierta manera inevitable para un pastor, que tantas veces se halla en presencia de la muerte..... *memorare*; un recuerdo que todo lo que me rodea trae á mi memoria, ¡hasta el color de mi santo hábito! ¡Cuánta verdad hay, Señor, en lo que vuestro Profeta decía, esto es, que la salvación nada cuesta á vuestros elegidos! *Pro nihilo salvos facies illos* (2).

(1) Eccli., VII, 40.
(2) Ps. LV, 8.

Mas la razón viene también á confirmar lo que la misma fe nos enseña. La causa de todo pecado son las dos grandes pasiones que tanto arrastran al hombre: el orgullo y la sensualidad; éstas ponen en movimiento á las demás. Pues bien, el recuerdo de la muerte sojuzga y encadena esas dos poderosas pasiones, dejándolas impotentes. El orgullo ó soberbia se ve confundido por la idea de la grandeza de Dios y de nuestra nada, de su autoridad suprema y de nuestra dependencia absoluta, pues que el recuerdo de la muerte nos deja más profundamente convencidos de ella que cualesquiera otras pruebas. Cuando fijamos la vista en el sepulcro de un gran soberano no podemos menos de exclamar..... ¡*Dios solo es grande!* (1); y todo movimiento de soberbia se ve sofocado por el recuerdo de ese poder irresistible de la muerte, al que toda carne se rinde.... *Ad te omnis caro veniet* (2). Por lo que toca á la sensualidad, nada la domina y anonada tan eficazmente como el pensamiento de la próxima corrupción de nuestro cuerpo y la esperanza cierta de su feliz inmortalidad si la amamos como debemos amarla. Hé aquí pues, domadas las pasiones y vencido el pecado por solo el pensamiento de la muerte: el olvido de nuestro último fin es ocasión de nuestras caídas; su recuerdo ahuyenta los pecados y repara el alma.

2.º El que piensa en la muerte no puede permanecer en pecado. ¡Oh qué peso tan grave es una conciencia culpable para el que se ve forzado á decir: Dios no está obligado á conservar á nadie la vida, y mucho menos á su enemigo..... y yo lo soy, porque mil veces he conculcado su santa ley! Puedo morir á cada instante..... frecuentes son las muertes repentinas..... Si Dios omnipotente no quisiera en este momento prolongarme una existencia de que no me sirvo sino para ofenderle..... si dejase de sostener las palpitations de mi corazón..... al momento cae-

(1) Massillon, *Oración fúnebre de Luis XIV.*
(2) Ps. LXIV, 3.

ría muerto mi cuerpo en tierra, y mi alma..... ¿dónde iría?... me estremezco al pensarlo..... ¡Y qué! ¿puedo cerrar mis ojos en situación tan terrible, y me atrevo á diferir una penitencia que hoy me salvaría, y que mañana quizá tenga que ir á empezarla en el infierno? Todo cede ante semejante reflexión. El primer fruto del recuerdo de la muerte es pues, la conservación de la gracia ó su pronta recuperación si llega á perderse.

PUNTO II

Este recuerdo despega el corazón de las cosas terrenas

Fácilmente desprecia todas las cosas de este mundo, dice San Gregorio, el que siempre piensa que tiene que morir: *Facile contemnit omnia, qui semper se cogitat moriturum*. ¡Cuánta luz hay en la muerte! ¡Cuán sensiblemente nos representa la nada de todo cuanto existe! ¡Con qué fuerza arranca al mundo el engañoso velo con que se cubre y nos lo muestra tal cual es! Más altamente nos grita que Salomón: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas*. Vanidad en los intereses y riquezas ¿qué pueden servirme para la verdadera felicidad? ¿Qué nos queda de todo eso al morir? *Et solum mihi superest sepulchrum* (1). *Nudus egressus sum de utero matris meæ, et nudus revertar illuc* (2). Vanidad en los honores, en la reputación y estima de los hombres..... ¿quién se ocupará de mí cuando haya salido de este mundo? Quedaré en el olvido como todos los que he visto morir antes de mí: *Periit memoria eorum cum sonitu* (3). Y aun cuando después de mi muerte fuese juzgado más favorablemente que yo juzgo á los otros..... ¿qué me importaría si Dios ha fulminado contra mí una sentencia terrible? *Laudantur ubi non sunt, crucian-*

- (1) Job, XVII, 1.
- (2) Job., I, 21.
- (3) Ps. IX, 7.

tur ubi sunt (1). Vanidad en los placeres ¡ah, con qué rapidez van pasando!.... ¿Y qué dejan en pos de sí? ¡Cuánto más me consolaría al salir de este mundo haber pasado mi vida en las privaciones y sufrimientos apostólicos! Vanidades en las amistades humanas: la muerte me descubre en ella dos grandes defectos: el engaño y la inconstancia: *Dilectio creaturæ fallax et instabilis* (2). Mas Vos ¡oh Salvador mío! Vos sois siempre fiel á vuestros amigos, nunca los abandonáis menos que cuando todo los abandona. El que tenga puestos en Vos todos sus afectos, dejará sin pesar una vida cuya única dicha estaba para él en el cumplimiento de vuestra voluntad. Le llamaréis y él responderá: *Ecce adsum*: Héme aquí.

PUNTO III

El recuerdo de la muerte infunde una tierna confianza en la última hora

Que el siervo infiel ó negligente se espante de la llegada de su Señor, se concibe: *Videre eum, quem contempsisse se meminit, judicem formidat* (3). Todo lo contrario sucede en el sacerdote bueno y fiel; su esperanza está fundada en las obras santas de que están llenos sus días, y á las que Dios ha prometido una magnífica recompensa: *Cum tempus propinquæ mortis advenerit, de gloria retributionis hilarescit* (4). Lo que mueve pues, y excita al sacerdote fervoroso á multiplicar sus obras y á hacer todo el bien posible mientras tiene tiempo, es el pensar que éste le va á faltar. De aquí esa prudente economía de todos sus momentos, diciéndose á sí mismo con el Espíritu Santo: *Quodcumque facere potest manus tua, instan-*

- (1) San Agustín.
- (2) *Imit.*, l. II, c. VII.
- (3) San Gregorio, Hom. 13, *in Evang.*
- (4) San Gregorio, Hom. 13, *in Evang.*

ter operare (1). *Age, age nunc quidquid agere potest, quia nescis quando morieris.... Dum tempus habes, congrega tibi divitias inmortales* (2). De aquí también el llevar una vida santamente ocupada, en la cual todo es para el Cielo, porque todo es para Dios: *Beatus ille servus, quem, cum venerit dominus ejus, invenerit sic facientem* (3). Se sentará, dice un Profeta, en las dulzuras de la paz, habitará en los tabernáculos de la confianza y en un opulento reposo (4).

Dichoso pues, el sacerdote que se prepara á la muerte con el recuerdo y pensamiento habitual de la muerte misma; su vida será pura y llena de méritos, su corazón no se adherirá sino á Dios. Ya acabe sus días en avanzada edad ó ya al empezar su carrera, el Señor le pondrá en posesión de todos sus bienes: *Amen dico vobis, quoniam super omnia bona sua constituet eum* (5).

Pide pues, hoy esta gracia en la celebración de los santos misterios. Allí renuevas todas las mañanas la memoria de la muerte de Jesucristo. Allí se te da á sí mismo bajo símbolo de muerte.... ¿cómo puedes pues, olvidarte de ella? ¡Oh, Señor! ¡Cuánto he descuidado hasta ahora un medio de salvación tan fácil y eficaz! Ahora comprendo más que nunca el valor y precio de la gracia aneja al pensamiento de la muerte. Sí, Dios mío, prometo aprovecharme en adelante de todo para mantener vivo en mi alma su recuerdo. Con él andaré siempre en vuestra presencia por los caminos de la santidad y de la justicia; él me conducirá á la felicidad de morir con la paz de la conciencia y con la alegría y consuelo de vuestro amor.

(1) Eccli., IX, 10.

(2) *Imit.*, l. I, c. XXIII.

(3) Matth., XXIV, 46.

(4) *Sedebit.... in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiducia et in requie opulenta.* (Is., XXXII, 18.)

(5) Matth. XXIV, 47.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*El recuerdo habitual de la muerte nos asegura la inocencia de la vida.* 1.º El que piensa en la muerte no peca. La fe nos lo enseña: *Recuerda á menudo tus postrimerías y no pecarás nunca.* Esta promesa es cierta porque es Dios quien la hace. Es consoladora en su extensión: por este medio yo evitaré todos los pecados y en todo tiempo. El medio que se nos proporciona es sumamente fácil; tan sólo necesito tener presente un recuerdo que á su vez es en cierta manera inevitable. La razón confirma lo que nos enseña la fe. El pensamiento de la muerte sojuzga y encadena las dos poderosas pasiones que son causa de todos los pecados: el orgullo y la sensualidad. 2.º El que piensa en la muerte no puede vivir en pecado. Dios no tiene obligación de conservar la vida á nadie y muchísimo menos á sus enemigos. Yo lo soy, porque mil veces he conculcado su santa Ley. Si las palpitaciones de mi corazón cesaran, mi cuerpo caería al momento muerto.... pero ¿y mi alma? ¿á dónde iría? ¿Y podré yo vivir tranquilo en situación tan aterradora?

PUNTO SEGUNDO.—*El recuerdo de la muerte despega el corazón de las cosas perecederas y lo deja en la más completa libertad para unirse á Dios. Será preciso morir muy pronto:* esta reflexión me hace comprender muy á las claras la nada de las cosas terrenales. Vanidad en las riquezas, en los honores, en los placeres, en las amistades humanas.... Vos solo, Jesús mío, seréis siempre fiel á vuestros amigos: *dilectio Jesu fidelis.*

PUNTO TERCERO.—*El recuerdo habitual de la muerte infunde tierna confianza en la última hora.* Lo que impele al buen sacerdote á multiplicar sus obras santas y á hacer todo el bien posible mientras tiene tiempo, es el pensar que éste le va á faltar, y acaso mucho más pronto de lo que él se piensa. De ahí nace esa prudente economía de todos sus momentos; de ahí esos días llenos de buenas obras, porque todo se hace para conseguir el Cielo, porque todo es para Dios. ¡Oh cuán provechoso es el pensamiento de la muerte! Ella, Jesús mío, me hará caminar ante vuestra presencia en la santidad y en la justicia; ella me proporcionará la dicha de morir en la paz de la conciencia y en la alegría de vuestro amor.

MEDITACIÓN LXIII

El juicio particular

De grandes privilegios goza el sacerdote en esta vida; pero si llega á presentarse pecador en el tribunal de Dios no habrá para él otra distinción sino la de:

- I. Encontrarse con un Juez más severo.
- II. Sufrir un examen más riguroso.
- III. Recibir una sentencia más terrible.

PRIMER PRELUDIO.—Representate el tribunal de Jesucristo, y á una alma azorada compareciendo delante de Él para darle cuenta de todas sus obras.

SEGUNDO PRELUDIO.—Pide á Dios con fervor que te haga sentir aquel saludable temor que, alejando de nosotros el pecado, viene á ser el principio de la sabiduría: *Confige timore tuo carnes meas, á judicis enim tuis timui* (1). *Initium sapientiæ, timor Domini* (2).

PUNTO I

Se encontrará con un juez más severo

¿Qué juez es este que ha de juzgar al sacerdote pecador? Es el mismo Dios; Dios Salvador á la vez que justiciero.

1.º Es Dios..... *Quid faciemus*, exclama San Agustín, *sub tanti judicis majestate?* Si el sacerdote tibio, al morir, experimenta sumo dolor al tener que dejar lo que tanto ha amado: *Dolor in exitu*; si su tránsito de esta vida va acompañado de crueles angustias: *Horror in transitu*..... nada iguala al espanto de que se verá sorprendido al presentarse delante de Dios,

- (1) Ps. CXVIII, 120.
- (2) Ps. CX, 9.

su Juez: *Sudor in conspectu Dei* (1). ¡Ah, este sacerdote, este embajador de Jesucristo se entregó á la vanidad y corrió en pos de la mentira como los demás hijos de los hombres, á quienes debía desengañar de sus errores. Ha dormido como ellos su sueño: *Dormierunt somnum suum* (2). La muerte le despierta..... todo se desvanece á su alrededor *velut somnium surgentium* (3). ¡Oh sueño funesto! ¡oh espantoso despertar! Teniendo la grave obligación de recordar á sus hermanos el pensamiento de las cosas eternas, él mismo se ha olvidado de ellas. Antes no quería meditar ni reflexionar; pero ahora ya no hay cosa alguna que pueda distraerle; su alma se halla rodeada de la luz de aquel Dios tan grande que hace caer sobre ella todo el peso de su Majestad santísima: *Videte, quod ego sim solus*..... (4). ¿Ves, en fin, tú, criatura insensata, tú que estabas encargado de enseñar á los otros..... ves que yo..... yo solo era el único á quien debías temer, servir y amar?

2.º Es un Dios Salvador..... pero que viene á vengar su Sangre, sus gracias, y su amor despreciados. Cuanto más misericordioso se mostró antes, tanto más se enciende ahora su furor contra el desgraciado sacerdote que tan horriblemente ha abusado de su misericordia. Los hermanos de José en Egipto, cuando no veían en él sino al poderoso ministro, al árbitro de sus destinos, al dueño de sus vidas..... le temieron menos que cuando reconocieron que era su hermano, el mismo á quien ellos vendieron, sin compasión de sus lágrimas: *Ego sum Joseph, frater vester, quem vendidistis* (5). Estas palabras fueron un rayo para ellos, y por la consternación no pudieron articular ni una sola palabra: *Non poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti* (6).

- (1) San Bernardo.
- (2) Ps. LXXV, 6.
- (3) Ps. LXII, 20.
- (4) Deuter., XXXII, 39.
- (5) Gen., XLV, 4.
- (6) Ibid, 3.

¿Me reconoces?... dirá el Señor á este ministro de sus altares á quien había tratado por tanto tiempo como amigo y hermano: *Ego sum Jesus* (1). Mira estos miembros que llevan todavía las señales de mis llagas que te deben recordar lo que he sufrido por ti... Mira este cuerpo que tus impuras manos tocaban todos los días.... ¡Hombre cruel!... qué impía y satánica es la guerra que me has hecho! ¡Nadie tenía menos motivos que tú para perseguirme así! *Ego sum Jesus, quem tu persequeris* (2). Larga ha sido mi paciencia: ya es tiempo que resplandezca mi justicia.

¡Ah, qué terrible es para un hombre ingrato el encuentro de su generoso bienhechor; el de un señor irritado para su siervo infiel; el de un juez integérrimo para un gran criminal; el de un poderoso enemigo para el que le ha provocado á enojo y no tiene medio alguno de evitar su venganza!

PUNTO II

Sufrirá un examen más riguroso

Como hombre, como cristiano, como sacerdote, como pastor.... ¡Cuántas obligaciones pesan sobre el que reúne en sí todos estos títulos! Ni uno solo pasará en olvido en la estrechísima cuenta que tendrá que dar. Como hombre, debo seguir en todo la luz de mi razón, destinando al servicio de Dios el uso de todas mis facultades, el empleo de todos los instantes de mi vida. Como cristiano, debo vivir de la vida de Jesucristo. Como sacerdote, tanto debo elevarme en santidad sobre los demás fieles, cuanto soy superior á ellos en dignidad. Como pastor, debo vigilar y guardar el rebaño que se me ha confiado, dándole el triple alimento de la palabra, la oración y el ejemplo: *Pasce ore, pasce opere, pasce mente* (3). Allí, delante del Juez, conoceré claramente lo que he de-

(1) Act., IX, 5.

(2) Ibid.

(3) San Bernardo.

bido ser en el altar, en el confesonario, á la cabecera de los enfermos, en medio de los niños, en el interior del templo, en mis relaciones con el mundo. Veré al mismo tiempo á la luz de Dios todas las obligaciones propias de las diversas situaciones de mi vida; obligaciones olvidadas, quizá ignoradas por efecto de una negligencia culpable; veré que me fué tan fácil cumplirlas por los muchos auxilios que se me ofrecían: y frente á este noble cuadro de los deberes impuestos y de las gracias prodigadas á su ministro, el Juez soberano opondrá el horrible cuadro de mis pecados: *Redde rationem*, me dirá; esperaba de tí una observancia más exacta y fiel de mi ley, obras más perfectas que las de otros servidores míos; te había advertido que exigiría más de el que más hubiese recibido.... ¿Cómo has cumplido cada uno de esos preceptos de la ley, particularmente el primero de todos, de amarme con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas? *Redde rationem*.... Dame cuenta de tu vocación, de tu consagración al sacerdocio, de tus ministerios en mi servicio y en el del prójimo. Te he dejado obrar libremente en mi casa como soberano; tú has dispuesto á tu voluntad de mi misericordia y de mí mismo.... ¡Dame cuenta de todos los prodigios que yo he obrado á tu voz, y por tu ministerio.... de tantos instantes como he pasado delante de tus ojos, en tus manos, dentro de tí mismo.... *Redde rationem*.... ¿Cómo has dispensado los tesoros de mis gracias.... cómo has aplicado mis méritos.... cómo utilizado mi sangre? ¿Qué has hecho de las almas que te he confiado....? Mi cruz te decía bien claro hasta qué punto las amaba yo. ¡Y qué! ¡Tú las has dejado perecer, y han caído por tu culpa en la eterna desgracia!.... Tú me responderás de su perdición: *Quid proderit non puniri suo, si puniendus est alieno peccato?* (1).

(1) San Gregorio.

PUNTO III

Recibirá una sentencia más terrible

La causa está comenzada, los cargos son contun-
dentes, el acusado nada tiene que decir en su justifi-
cación. En vano se esforzaría en aplacar á su Juez,
aun derramando torrentes de lágrimas: *Porro trium-
phator in Israel non parcat, et pœnitudine non flecte-
tur* (1). Llámame *sin misericordia*, le dice el Señor;
el tiempo de la clemencia ha pasado..... ¿no ha sido
bastante largo? El cáliz que he bebido por tí ¿no ha
sido bastante amargo? La parte que te he hecho to-
mar en los méritos de mi Pasión ¿no es bastante abun-
dante? Pero ¡ay! será preciso que me vea obligado
á descargar todo el rigor de mi justicia sobre quien
tanto he amado? *Heu! vindicabor de inimicis meis* (2).
Sí; te degradaré de la alta dignidad á que mi amor
te había elevado. Sí; te repruebo, pues que con
todas las riquezas de mi gracia no he podido salvar-
te. ¡Retírate de mí, maldito: vete al fuego eterno!...
¡y este maldito es un hombre consagrado á Dios,
por cuyo medio Dios bendice á su pueblo!

¡Oh espantosa sentencia! exclama San Bernardo:
*Totus tremo atque horreo ad memoriam istius senten-
tiæ*. Representémonos el estado de un desgraciado
sacerdote en el momento en que se ve aplastado bajo
el peso de esta terrible sentencia. ¿Qué es lo que en-
tonces pasa en su alma..... qué en su corazón..... en
todo su sér? El que estaba destinado para juzgar al
mundo con Jesucristo, no sólo es juzgado sino con-
denado irrevocablemente. El que estaba destinado
para recibir las mayores bendiciones, hélo ahí car-
gado, aplastado por los maldiciones, arrojado á un
fuego tanto más devorador cuanto que sustituye á
las delicias más inefables que estaban preparadas

(1) I Reg., XV, 29.

(2) Is., I, 24

para él, encerrado en un calabozo tanto más horri-
blemente oscuro cuanto debiera haber brillado en
el Cielo en un trono el más resplandeciente.

¡Oh Jesús, crucificado por mí! A vuestras llagas
me acojo, y en ellas me oculto, y allí no cesaré de
suspirar y gemir hasta que me hayáis perdonado:
*Iuste Judex ultionis, donum fac remissionis, ante diem
rationis. Quærens me sedisti lassus, redemisti crucem
passus; tantus labor non sit cassus.* ¡Oh, Virgen San-
tísima María! ¡Oh Madre mía! Aún podéis salvarme:
¿no lo habéis de querer? *Memorare, o piissima Virgo
Maria!* etcétera.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Un juez más severo.* Es Dios, un Dios
Salvador y vengador. *Dolor in exitu, horror in transitu, su-
dor in conspectu.* Por fin verás ¡oh hombre insensato! que Yo
soy el solo: *Videte quod ego sim solus*; soy el solo á quien
hubieras debido temer, servir y amar. Un Dios Salvador,
pero que viene á tomar venganza de su sangre, de sus gra-
cias y de su amor vilipendiado.

PUNTO SEGUNDO.—*Examen más riguroso.* Hombre, cristia-
no, sacerdote, pastor.... ¡cuántas obligaciones te son impues-
tas por cada uno de estos títulos! Ninguna de ellas será ol-
vidada en la cuenta que me has de rendir. Al lado de tus
deberes y de las gracias recibidas se colocarán tus pecados:
Redde rationem, dame cuenta, y no tan sólo del mal que has
hecho, sino además del bien que has dejado de hacer: *Quid
proderit non puniri suo, si puniendus est alieno peccato?*

PUNTO TERCERO.—*Sentencia más terrible.* El juicio se ha
empezado. El acusado nada puede alegar para su justifica-
ción. ¡Ah! dice el Señor, es menester que yo me vengue.... y
de un enemigo que yo amaba tanto! *Heu, vindicabor de ini-
micis meis!* Sí, yo te repruebo y te degrado, puesto que todas
mis gracias no han bastado para salvarte. Apártate de mí,
maldito, al fuego eterno!... *totus tremo atque horreo ad me-
moriam istius sententiæ.*